

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.19-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que la Excelentísima Señora María Eugenia Brizuela de Avila, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador, se ha distinguido por su encomiable labor en pro de la Unidad Centroamericana, asimismo por estrechar aún más los lazos de Cooperación y Hermandad que felizmente han unido a los Pueblos hermanos de Nicaragua y El Salvador.

II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedora al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Otorgar la Orden Rubén Darío, en el Grado de Gran Cruz, a la Excelentísima Señora María Eugenia Brizuela de Avila, Ministra de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador.

Arto.2 Comunicar este Acuerdo a la Excelentísima Señora Ministra de Relaciones Exteriores de la República de El Salvador.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiuno de enero del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.